

En el centro, 160.000 vecinos se beneficiarán del servicio

Madrid estrena serenos esta noche

7 Abr. 86

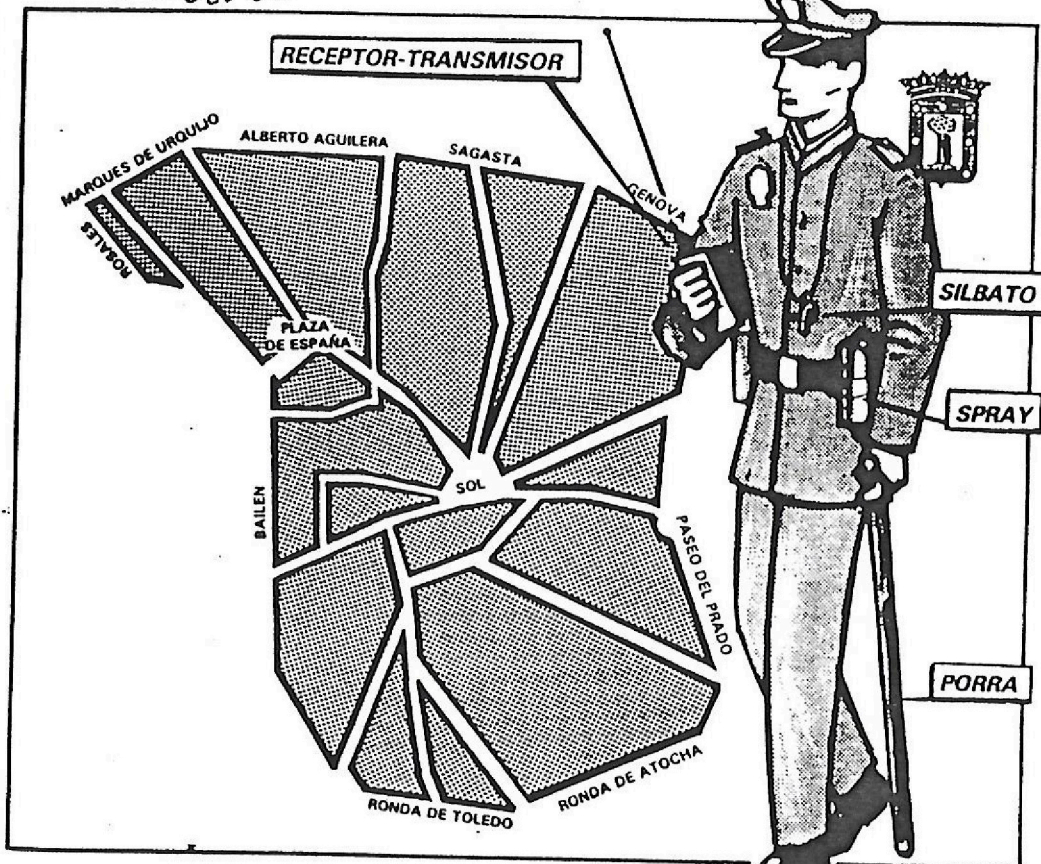
MADRID.—Esta noche, a partir de las diez, 250 serenos —vigilantes nocturnos en la nueva denominación—, controlarán la noche madrileña en el distrito Centro de la ciudad. 160.000 vecinos se beneficiarán de este nuevo servicio del Ayuntamiento, por el que tendrán que pagar una tasa anual de 2.000 pesetas. La tasa de los comerciantes de la zona será de 5.500 pesetas.

La puesta en funcionamiento de los serenos se producirá de forma escalonada entre el lunes y el jueves, entrando en servicio cincuenta y una personas cada día. El horario será entre las 22 horas y las siete de la mañana.

En principio, los serenos no cuentan con el clásico manojo de llaves de los portales, por lo que no tendrán que realizar este tipo de servicio. Es posible, que pasado un tiempo, los nuevos vigilantes vayan aceptando encargos de las comunidades de vecinos de la zona, para que acepten éste u otros servicios durante las nueve horas de su jornada laboral.

A este respecto, el Ayuntamiento recuerda que los nuevos contratados cobrarán un sueldo de 70.000 pesetas mensuales y que el uso de la propina no se recomienda. Aún así, si los nuevos vigilantes aceptan servicios como el de la apertura de los portales, será posible ofrecerles propinas o gratificaciones. La ordenanza no contempla la prohibición de la percepción de estas pequeñas gratificaciones voluntarias.

Los nuevos vigilantes nocturnos tienen una media de edad joven. Llevarán un uniforme consistente en camisa gris y guerrera y un pantalón gris jas-



DIEZ AÑOS DESPUES

- Madrid recupera a los serenos, que desaparecieron en 1976, siendo alcalde García Lomas.
- Durante esta semana iniciarán sus servicios en la zona Centro de forma escalonada.
- El horario de vigilancia será de diez de la noche a siete de la mañana, completando un servicio de nueve horas.
- Los serenos cobrarán un sueldo de 70.000 pesetas mensuales y no se recomienda el uso de

la propina, aunque las ordenanzas no lo prohíben.

- El servicio estará apoyado por patrullas de la Policía Municipal y por miembros de la Policía Nacional, uniformados o no.

- El Ayuntamiento, dependiendo de los resultados, está decidido a ampliar el nuevo servicio a otras zonas de la capital.

peado, botas negras y gorra gris con visera negra. Irán provistos de un aparato receptor-transmisor conectado con la policía Municipal y un silbato. Por si se hace necesario repeler alguna agresión o situación de emergencia, usarán una porra y un spray con un producto paralizante.

El día 4 de octubre del año pasado se abrió el plazo para cubrir las 200 plazas primeramente convocadas, que luego fueron ampliadas. Se presentaron un total de 3.346 personas de ambos sexos. Tras unas pruebas eliminatorias de ejercicios físicos, todas las mujeres quedaron fuera de la prueba.

Posteriormente pasaron a una segunda fase de preparación con materias de derecho, sociología, transmisiones, socorrismo, defensa personal, ordenanzas municipales y preparación física. Tras estas pruebas, sólo quedaron los 250 vigilantes nocturnos que comienzan hoy sus servicios. Durante este tiempo han realizado prácticas en las unidades de la Policía Municipal.

En junio del año pasado, el Ayuntamiento realizó una encuesta que ofreció el dato de que el 80 por 100 de los madrileños deseaban la vuelta de los serenos.

Su zona de actuación estará comprendida entre las calles de Ferraz, Rosales, Marqués de Urquijo, Alberto Aguilera y Rondas hasta Colón, paseo de la Castellana hasta Atocha, Rondas de Valencia, Toledo y Segovia y la calle Bailén.

Según el teniente de alcalde de Madrid, y responsable de la Concejalía de Seguridad, Circulación y Transporte, Emilio García Horcajo, el Ayuntamiento está decidido a ampliar el nuevo servicio a otras zonas.